

## II PREMIO ANUAL DE FOTOGRAFÍA AFOAN – UNED

### BASES DEL CONCURSO

#### 1. PARTICIPANTES

La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas al concurso y posean los derechos de las mismas, sin restricciones.

#### 2. GRATUIDAD

El concurso es gratuito, de tal manera que para participar no será necesario pago de inscripción, ni el pago de cuota o cantidad alguna para la obtención de los premios objeto del concurso.

#### 3. TEMÁTICA

La temática del certamen es **LIBRE**, de forma amplia. Se admite cualquier fotografía en este sentido.

En caso de tratarse de fotografías de naturaleza, deberán cumplir con el código ético de la Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA), dirección: <https://www.aefona.org/nuevo-decalogo-aefona/>, y en el caso de fotografías de fauna, no se aceptarán imágenes de animales domésticos, de granja, estabulados, cautivos o que estén fuera de su hábitat natural.

En todo caso serán rechazadas todas las imágenes que puedan ser ofensivas, puedan causar daño moral, falten al respeto de las personas o entidades e incluso tengan una finalidad que se salga de la mera realización fotográfica.

#### 4. NÚMERO

Se establece un máximo de **1 obra por participante**.

#### 5. FORMATO

Para la evaluación de las obras los autores enviarán las fotografías en formato **JPEG con una resolución de 72 ppp y un tamaño mínimo de 1024 píxeles en el lado más largo de la imagen y con los datos EXIF íntegros**.

Para las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles, los concursantes deberán tener autorización de las mismas. La organización se reserva el derecho a solicitar autorización escrita autorizando el uso de la imagen de terceros, que el participante deberá presentar.

Las fotografías podrán ser procesadas, pero no podrán incluir ningún añadido. Esto es, las fotografías no tendrán firma, marca de agua o marco.

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital. Se aceptarán fotografías en blanco y negro. Se aceptarán recortes sobre la imagen original siempre que no superen el 20% de su tamaño.

**Las personas premiadas deberán enviar sus imágenes en su formato para impresión (300 ppp de resolución y un mínimo de 60 cm. en su tamaño más largo) y el original en formato RAW o JPG si no fuese posible; descalificándose aquellas que no lo remitan en el plazo requerido.**

## 6. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS Y ENVÍO

Las fotografías se enviarán desde la página <https://www.afoan.es/i-premio-anual-fotografia-afoan-uned/> una vez rellenados los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor o autora**
- Dirección postal**
- Teléfono**
- Correo electrónico**
- Título de la fotografía**
- Lugar de toma de la fotografía**

## 7. OBRAS

Las fotografías presentadas no habrán sido premiadas en otros concursos ni habrán sido publicadas en periódicos o revistas tanto en papel o soporte digital. Sí estarían permitidos en redes sociales, blogs y webs de uso personal, y los derechos de propiedad intelectual deben pertenecer íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.

**El nombre del archivo JPEG deberá ser el mismo que el del título**

Ejemplo:

Título de la fotografía: Atardecer en el Jándula

Nombre de archivo: atardecereneljandula.jpg

**No se aceptarán imágenes que superen los 5Mb.**

Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de l@s autor@s.

## 8. PROPIEDAD

Todas las fotografías presentadas, incluso las premiadas, seguirán siendo propiedad de sus autor@s. Las fotografías participantes podrán ser usadas por AFOAN y la UNED y siempre haciendo constar el nombre del autor o autora

## 9. JURADO

El jurado estará formado por la Junta Directiva de la Asociación Fotográfica de Andújar (AFOAN).

## 10. PREMIOS

- PRIMER PREMIO: 500 euros**
- SEGUNDO PREMIO: 300 euros**
- PREMIO “PARQUE NATURAL SIERRA DE ANDÚJAR” (mejor fotografía tomada en el Parque Natural Sierra de Andújar): 200 euros**

La fecha y lugar de entrega de premios se comunicará con la suficiente antelación a l@s premiad@s.

## 11. Convocatorias, plazos de envío y fallo

- Se realizará una única convocatoria anual con fecha de 1 de noviembre de 2021**
- Se admitirán fotografías entregadas debidamente hasta las 23:00 h del 31 de octubre de 2021**
- No se admitirá ninguna obra que haya sido enviada más allá de ese plazo**
- Fallo del Jurado: 20 de noviembre de 2021**
- Comunicación a l@s ganadores: dentro de los siguientes 7 días posteriores al fallo del jurado**

## 12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso de fotografía implica la plena aceptación de estas bases.